



EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos	Pesos	Criterios
Competencia en comunicación lingüística: - Lecturas - Ensayos y/o reflexiones escritas - Trabajos de búsqueda o investigación - Proyectos o trabajos individuales o grupales	40 %	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. 2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus



		instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.
Competencia personal, social y ciudadana. Competencia de aprender a aprender. - Debates y participación razonada en los mismos - Participación activa en las tareas propuestas - Respeto a las normas de trabajo y comunicación: turno de palabra, escucha atenta, etc. - Respeto a los compañeros y el profesorado en la realización de las tareas propuestas. - Habilidad para organizar, distribuir y planificar su aprendizaje.	60 %	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través



- Motivación por el aprendizaje propio y animación al aprendizaje de los compañeros.		del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
---	--	--

Según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se contará con diversos procedimientos y técnicas de evaluación en función del objetivo:

- Procedimientos de observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumno: registros anecdóticos, guías de observación, escalas de actitudes, escalas de observación, el diario de clase o el registro.
- Procedimientos para el análisis de desempeño: portfolio, proyectos, trabajos de investigación, cuaderno del alumno, diario de aprendizaje o diario de equipo.



- Procedimientos para el análisis del rendimiento: pruebas orales, escritas, o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación.

En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, se dispone de herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

- Escala de valoración del reto. Expresión escrita (autoevaluación)
- Escala de valoración del reto. Expresión oral (coevaluación)
- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)
- Autoevaluación interactiva
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)
- Prueba de evaluación (heteroevaluación)
- Prueba de evaluación adaptada (heteroevaluación).

En cuanto a los **criterios de evaluación**, se establecen atendiendo a la ley y los criterios evaluados por el Departamento.

Criterios comunes para la corrección de cualquier actividad

a) Poner en la actividad el nombre del alumno, la fecha de entrega de la actividad y el nombre de la actividad. Esta es una condición necesaria para calificar la actividad, por lo que si no aparecen estos datos que permiten identificar al alumno el trabajo será calificado con un 0.

b) Cuidar la ortografía y el uso correcto de los símbolos lingüísticos necesarios. Por faltas ortográficas se podrá restar hasta 2 puntos siguiendo los siguientes criterios:

- Por cada falta o tilde se restará 0,10.
- Por no utilizar la gramática o la sintaxis correctamente se restará 0,20.

c) Respetar los márgenes, sin tachones, ni excesivo uso de corrector, ni roturas ni dibujos que no proceden con el tema. Se considera "margen correcto" un espacio a la derecha del folio y al final de 1 cm., y a la izquierda de 1'5-2 cm. Si el alumnado necesita una plantilla para organizarse la puede utilizar con el permiso del profesorado. **Se podrá bajar hasta 1 punto.**



d) Las actividades realizadas durante el trimestre por el alumnado se entregarán al profesor para ser calificadas bien en mano o bien telemáticamente. No entregar las tareas y los trabajos a tiempo supondrá una calificación de 0 puntos en esa actividad. En el caso de que un alumno no pueda asistir a clase el día programado para la entrega de los trabajos o actividades, podrá entregarlo telemáticamente si es una falta debidamente justificada. De esta forma, no está justificado no entregar una tarea a tiempo si el alumnado no asistió el día que se programó, ya que es su responsabilidad y su interés entregar a tiempo las actividades. Además, éstas deben ser realizadas con tiempo para poder llegar de forma holgada a la fecha de entrega. La comunicación con el profesorado es muy valiosa para solucionar estos problemas que pueden aparecer.

e) El alumnado debe traer el material necesario para trabajar en el aula. De lo contrario este hecho influirá negativamente en la nota final de trimestre. El alumnado debe guardar todos los documentos que utilice para las actividades y que se le faciliten o tenga que obtener desde el aula virtual. El deterioro del material se penalizará, pudiendo suponer un suspenso en función del grado de desprecio por la asignatura y sus actividades que muestre el alumno en cuestión.

Criterios para la evaluación de cada trimestre

La nota que obtiene el alumno al final de cada evaluación es una suma de los puntos que ha ido obteniendo en la ficha de registro de las competencias (hasta 10 puntos). Dada la idiosincrasia de esta asignatura tal y como ha sido desarrollada en el currículo oficial, y contando con el amplio espectro de competencias al que contribuye a desarrollar, la evaluación de cada trimestre se realizará de forma competencial utilizando como guía las tres competencias siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística: 40% de la nota final

A través de la evaluación de las competencias en comunicación lingüística del trabajo, actividades entregadas y trabajo diario debidamente guardado por el alumnado.

b) Competencia personal, social y ciudadana: 30% de la nota final.

I) Competencia individual.

II) Competencia social: puntualidad, respeto a los compañeros, respeto a la autoridad del profesor, colaboración con el estudio del grupo, etc.



Se entiende que el alumno no obtiene calificación positiva en estos ítems si es amonestado verbalmente por el profesorado de forma reiterada y continuada en el tiempo, si tiene parte de amonestación o de expulsión por escrito o si su comportamiento en el aula es frecuentemente irrespetuoso, ofensivo, etc.

c) Competencia de aprender a aprender: 30% de la nota final.

- I) Muestra habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
- II) Muestra motivación por su aprendizaje.